

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 20 de diciembre de 2018 (DOE. núm. 9 de 15 de enero de 2019), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 29 de abril de 2019 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, a 12 de abril de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Raquel

Raquel Rubio Alonso